



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000116 relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000039-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 09 de marzo de 2021, el Dr. Martín Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller RODRIGO ALONSO SARMIENTO HERENCIA, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA;

Que mediante Dictamen N.° 024-UPG-FLCH-2019 de fecha 10 de febrero de 2021 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller RODRIGO ALONSO SARMIENTO HERENCIA;

Que con fecha 22 de febrero de 2021, el bachiller RODRIGO ALONSO SARMIENTO HERENCIA, sustentó la tesis titulada LOS HIJOS DE LA NOCHE. INDICIOS DE UNA MODERNA GENERACIÓN DE TROVADORES: MODERNISMO Y CANCIÓN POPULAR URBANA EN MÉXICO Y PERÚ EN LA DÉCADA DE 1920, la cual fue aprobada como Muy Bueno;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2021;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA, al bachiller RODRIGO ALONSO SARMIENTO HERENCIA, con código de matrícula N.° 18037006.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu.

